Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL
BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXV — Buenos Aires, martes 2 de abril de 1957. — Número 18.363

PARTICIPACION DE LAS MUNICIPALIDADES EN DIVERSOS IMPUESTOS

DECRETO Nº 2.959. — Bs. As., 21 de marzo de 1957
VISTO el presente Expediente Nº 45.059|57 en el que la Dirección General Impositiva informa que durante el cuarto trimestre del año 1956 se ha recaudado la suma de m$n. 2.021.041.940,42, en concepto de impuesto a los réditos, a las ventas, a las ganancias eventuales y a los beneficios extraordinarios, y CONSIDERANDO: Que de acuerdo con lo establecido por la Ley Nº 12.956 (t. o. en 1952) y el Decreto-Ley número 3.675|55 dicha cantidad debe distribuirse en la siguiente forma:

Impuestos	Recaudado	Nación	Municipalidad de la Ciudad de Bs. Aires y provincias
Réditos	1.066.088.079.93	824.494.290.91	241.593.789.02
Ventas	703.348.749.82	544.272.116.90	159.076.632.92
Tasa del 1,25 %	109.898.242.15	85.042.518.25	24.855.723.90
„ „ 3,00 %	263.755.781.19	204.102.043.85	59.653.737.34
„ „ 3,75 %	329.694.726.48	255.127.554.80	74.567.171.68
Ganancias eventuales	120.980.874.10	93.597.252.48	27.383.621.62
Beneficios extraordinarios	130.624.236.57	101.027.542.03	29.596.694.54
Total	2.021.041.940.42	1.563.391.202.32	457.650.738.10

Que el Ministerio de Hacienda en cumplimiento de la autorización que se le confirió por Decreto número 2.594 de fecha 15 de febrero de 1956, ha distribuído y entregado mensualmente la parte proporcional que sobre la cantidad de m$n. 457.650.738,10 correspondió a cada uno de los partícipes, previa deducción de diversas sumas en concepto de servicios financieros, amortización e intereses por adelantos, etcétera: Por tanto,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Establécese en las siguientes sumas la participación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y de las provincias en el producido de los impuestos a los réditos, a las ventas, a las ganancias eventuales y a los beneficios extraordinarios por el cuarto trimestre del año 1956, de acuerdo con el detalle que se especifica en las planillas de fojas 7 a 24.

	m$n.
Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires	87.312.083.81
Provincia de Buenos Aires	133.824.622.33
„ „ Santa Fe	44.612.568.15
„ „ Córdoba	30.161.318.76
„ „ Mendoza	20.622.687.41
„ „ Entre Ríos	17.926.948.92
„ „ Tucumán	14.522.359.55
„ „ San Juan	11.144.763.93
„ „ Corrientes	11.706.751.43
„ „ Salta	9.155.495.91
„ „ Santiago del Estero	9.936.972.54
„ „ Jujuy	9.717.373.25
„ „ San Luis	7.563.616.81
„ „ Catamarca	7.601.902.60
„ „ La Rioja	8.609.342.14
„ „ Chaco	12.623.514.54
„ „ La Pampa	10.494.973.94
„ „ Misiones	10.113.442.08
Total	455.650.738.10

Art. 2º — Debítese a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y a las provincias las cantidades que se mencionan a continuación, correspondientes a rebajas sobre sus participaciones por los conceptos que se especifican en las planillas de fojas 7 a 24:

	m$n.
Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires	37.050.516.00
Provincia de Buenos Aires	13.754.619.00
„ „ Santa Fe	7.550.175.00
„ „ Córdoba	4.353.705.00
„ „ Mendoza	3.807.137.69
„ „ Entre Ríos	2.711.949.00
„ „ Tucumán	3.344.760.78
„ „ San Juan	10.681.787.51
„ „ Corrientes	6.302.835.00
„ „ Salta	2.113.455.00
„ „ Santiago del Estero	2.619.606.00
„ „ Jujuy	1.881.717.00
„ „ San Luis	1.703.760.00
„ „ Catamarca	1.703.361.00
„ „ La Rioja	1.902.990.00
„ „ Chaco	10.187.016.95
„ „ La Pampa	884.610.00
„ „ Misiones	256.308.00
Total	112.810.308.93

Art. 3º — De conformidad con lo dispuesto por el artículo 4º inciso 2º de la ley 12.956 (t. o. en 1952) las provincias deberán distribuir entre las Municipalidades de su jurisdicción no menos del diez por ciento (10 %) de la participación que le corresponde de acuerdo con el artículo 1º del presente decreto.

Art. 4º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

ARAMBURU — Roberto P. Verrier

Se Destina una Suma Para Complementar Financiación del Plan de Caminos de Fomento Agrícola

DECRETO Nº 3.102 — Buenos Aires, 25 de marzo de 1957.

VISTO el Decreto-Ley número 9.875|56 que creó el Plan de Caminos de Fomento Agrícola, en cuyo Artículo 2º se dispone destinar para su financiación la suma de pesos 1.500.000.000 moneda nacional a invertirse en un plazo de cinco años, aportándose en el año 1956 pesos 300.000.000 moneda nacional de los recursos del Fondo de Restablecimiento Económico Nacional y el resto según lo disponga el Poder Ejecutivo Nacional, a cuyo efecto queda facultado a recurrir en la medida nacesaria, al referido Fondo o a otros medios financieros que estime conveniente; El Expediente número 7.287|56 del Ministerio de Obras Públicas de la Nación. en el que la Administración General de Vialidad Nacional gestiona con imputación al Fondo de Restablecimiento Económico Nacional, la asignación de otra partida de pesos 300.000.000 para la prosecución durante el corriente año del mencionado plan de caminos, cuyo monto totalizará para el bienio 1956|57, la suma de m$n. 600.000.000; y CONSIDERANDO: Que el nuevo pedido de recursos con cargo al Fondo de Restablecimiento Económico Nacional, necesario para el cumplimiento de dicho plan de caminos en el período correspondiente a los años 1956|57, se ajusta a las previsiones del mencionado Decreto-Ley 9.875|56 en cuanto a la asignación de los recursos para su financiación; Por ello, y atento la conformidad prestada por el Consejo de Administración del Fondo de Restablecimiento Económico Nacional,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta

Artículo 1º — Apruébase la distribución parcial del plan de inversiones a que se refiere el Artículo 4º, inciso b) del Decreto-Ley número 2.004|55 correspondiente al año 1957, y fíjase la suma de trescientos millones de pesos moneda nacional (m$n. 300.000.000) para ser aplicada por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación por intermedio de la Administración General de Vialidad Nacional con destino a complementar la financiación del Plan de Caminos de Fomento Agrícola conforme al presupuesto vigente y plan de obras en trámite durante el bienio 1956|57.

Art. 2º — Los fondos a que se refiere el artículto anterior como así también el saldo de ciento setenta y tres millones setecientos cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 173.755.000) no utilizado de la partida de trescientos millones de pesos moneda nacional (m$n. 300.000.000) autorizada a invertir en 1956 con afectación al mencionado recurso en virtud del Decreto-Ley Nº 9.875|56, serán percibidos por la Administración General de Vialidad Nacional con cargo a la cuenta denominada "Fondo de Restablecimiento Económico Nacional" en la proporción necesaria para hacer frente a las erogaciones emergentes de las realizaciones incluídas en los planes anuales de trabajos públicos o presupuestos que apruebe el Poder Ejecutivo relativos al "Plan Caminos de Fomento Agrícola", a que se refiere el citado Decreto-Ley 9.875|56.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda y Obras Públicas de la Nación.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

ARAMBURU — Roberto P. Verrier. Pedro Mendiondo.

DESIGNASE FUNCIONARIO

DECRETO Nº 3.064. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1957.

VISTO la necesidad de proveer el cargo de Subsecretario de Comercio que se halla vacante en el Ministerio de Comercio e Industria, y atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el expresado Departamento.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Subsecretario de Comercio del Ministerio de Comercio e Industria, al doctor Jorge Emiliano Renderos (C. 1917 - L. E. 153.662 - D. M. 1 - C. I. 1.290.973 Pol. Cap. Fed.).

Art 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Julio C. Cueto Rúa.

RENUNCIA DEL INTERVENTOR NACIONAL DE SANTA FE

DECRETO Nº 3.157. — Buenos Aires, 25|3|1957.

VISTO el expediente Nº 8.860-S-1957 y atento la renuncia presentada,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia interpuesta por el señor Vicealmirante (R. A.) don Carlos Alberto Garzoni. al cargo de Interventor Nacional en la Provincia de Santa Fe.

Art. 2º — Dénsele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

SE ACEPTAN LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR DOS FUNCIONARIOS

DECRETO Nº 2.240. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1957.

VISTO la renuncia presentada por el señor Secretario General de la Presidencia de la Nación,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Secretario General de la Presidencia de la Nación, Coronel D. Víctor Jorge Arribau.

Art. 2º — Dénsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

DECRETO Nº 3.062. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1957.

VISTO el expediente Nº 20.503|57 y atento a lo propuesto por el Ministerio de Comercio e Industria,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Subsecretario de Comercio del Ministerio de Comercio e Industria, doctor Manuel San Miguel (Clase 1922 - M. I. 3.689.069 - D. M. 3), dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Julio C. Cueto Rúa.

NORMAS PARA LA REGULACION DEL COSTO DE LOS SERVICIOS FISCALES DE LOS INTERVENTORES PERMANENTES

DECRETO Nº 1.847 — Bs. As. 25|2|57

VISTO la necesidad de reglamentar el artículo 22º de la ley de impuestos internos (t. o. en 1956) referente a la regulación del costo de los servicios fiscales de los interventores permanentes, y CONSIDERANDO: Que dichos servicios, como surge de la precitada disposición legal, deben ser costeados por los contribuyentes afectados por el régimen, satisfaciendo los importes necesarios para cubrir totalmente el costo del servicio, y en tal sentido debe interpretarse que él abarca, no sólo el sueldo básico asignado al agente fiscal, sino los demás emolumentos correspondientes a costo de vida, adicional por antigüedad, sueldo anual complementario, la compensación por residencia y el aporte patronal, sin perjuicio de abonar los haberes del interventor en uso de licencia por vacaciones (artículo 3º del decreto Nº 12.720|53); Que ajustado a este criterio, debe buscarse la forma de que el monto abonado en ese concepto se satisfaga dentro de una modalidad práctica, sin que por ello se aparte de la equidad que debe caracterizarla, para lo cual se ha tomado como fundamento del régimen, el hecho incuestionable de que la responsabilidad del funcionario que desempeña la tarea de interventor permanente, es única y análoga sea cual fuere la índole del establecimiento en que actúa y la naturaleza de su función, y por lo tanto el costo del servicio debe estar en pie de igualdad para todos los responsables; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — El costo de los servicios de intervención permanente que se prestan de conformidad con el artículo 22º de la ley de impuestos internos nacionales (t. o. en 1956) y que de acuerdo con dicha disposición legal comprende el total de los emolumentos que tienen derecho a percibir los agentes fiscales que desempeñan dichas funciones, se ajustará a las normas de los artículos siguientes:

Art. 2º — Se entiende por "costo total de los servicios prestados" el que resulte de la acumulación del sueldo básico asignado al agente, los beneficios concedidos en concepto de costo de vida u otros que pudieran acordarse, el adicional por antigüedad, sueldo anual complementario, compensación por residencia y el aporte patronal respectivo.

Art. 3º — El costo mensual de cada servicio será establecido preventivamente por la Dirección General Impositiva, a cuyo efecto deberá tener en cuenta el conjunto de los emolumentos percibidos en el año anterior por los funcionarios destacados como interventores permanentes, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2º.

Para integrar el costo se tomará asimismo en cuenta el importe de los sueldos de los empleados que reemplacen a los titulares en uso de licencia ordinaria.

Art. 4º — La Dirección requerirá a los responsables ,como pago a cuenta, el 80% del importe determinado de conformidad con lo establecido en el artículo anterior. Sobre la base de dicho porcentaje y del número de servicios utilizados por los distintos responsables, determinará la cuota fija mensual, que en la forma de práctica, ingresarán los mismos.

Art. 5º — La mencionada repartición efectuará anualmente, en la fecha que fijare, el ajuste correspondiente a los servicios prestados en el período inmediato anterior, de acuerdo a los sueldos y demás emolumentos abonados, procediendo a requerir de los contribuyentes el pago de la diferencia hasta cubrir su costo real y en relación al número de servicios utilizados por cada responsable.

Art. 6º — A los efectos de los artículos anteriores considérase un servicio, el prestado individualmente por cada agente fiscal.

Art. 7º — Cuando se trate de intervenciones esporádicas no comprendidas en el artículo 23 de la ley de impuestos internos, la liquidación se practicará directamente sobre la base de 100% del costo del conjunto de los servicios correspondientes al año anterior.

Art. 8º — Si por cualquier circunstancia el importe depositado excediera al costo del servicio de intervenciones permanentes, el exceso será devuelto a los contribuyentes, en la misma proporción indicada en el artículo 5º con cargo a Rentas Generales.

Art. 9º — Deróganse las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Art. 10. — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase al Ministerio de Hacienda a sus efectos.

ARAMBURU. — Roberto P. Verrier.

AJUSTE DE TARIFAS POR SOBREESTADIAS DE RECIBIDORES

RESOLUCION "B" Nº 84|57. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1957

VISTO la solicitud de la Cámara Arbitral de Cereales de Rosario de fs. 50, para que se autorice un ajuste de las tarifas por sobreestadías de recibidores, acorde con el convenio de remuneraciones de ese gremio suscripto en septiembre de 1956; y CONSIDERANDO: Que es atribución de esta Junta Nacional autorizar las tarifas y tasas que las Cámaras y Bolsas de cereales apliquen por sus diversos servicios; Que los informes favorables producidos por las Gerencias de Compras y Técnica a fs. 39 y 52, respectivamente, evidencian que corresponde autorizar el ajuste solicitado; Por ello y en uso de la facultad conferida por decreto Nº 20.331|56,

El Interventor de la Junta Nacional de Granos, Resuelve:

Artículo 1º. – Los servicios que presten la Cámara Gremial de Cereales de Buenos Aires, Bolsa de Cereales de Buenos Aires y Cámaras Arbitrales de Cereales de Rosario, Santa Fe y Entre Ríos, por los conceptos que se detallan quedan sujetos a las siguientes nuevas tarifas:

a) En los recibos de cereales, oleaginosos y subpruductos en general, $ 180. — m|n. por día.

b) Solicitándose recibidor para extraer muestras y someterlas en consulta, se cobrarán $ 180.— m|n. por día y los demás gastos que correspondan.

c) Por concepto de sobreestadías de recibidores, $ 180.— m/n. por día.

Art. 2º. — Las nuevas tarifas entrarán en vigencia el 15 de marzo de 1957.

Art. 3º. — Pase a la Gerencia General a sus efectos.

Vicente C. Brunini.

Se Aceptan Renuncias en Varios Ministerios

DECRETO Nº 1.647. — Bs. As., 15|2|957.

VISTO: La renuncia que antecede y de conformidad con lo aconsejado por el Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Acéptase la renuncia que al cargo de Vocal del Consejo Nacional de Educación formula el señor D. Víctor Resoagli (Cl. 1897 - D. M. 2 - Matrícula Nº 219.535), dándosele las gracias por los patrióticos e importantes servicios.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU — Acdel E. Salas.

DECRETO Nº 1.826. — Bs. As., 25|2|957.

VISTA la renuncia presentada por el doctor Ricardo Teodoro Zorraquín Becú, al cargo de Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, de la Capital Federal,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el doctor Ricardo Teodoro Zorraquín Becú (Cl. 1911 - D. M. 2 - Mat. 246.068 - C. I. Nº 1.041354 Pol. Cap. Fed.), al cargo de Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, de la Capital Federal, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º. — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU — Acdel E. Salas.

DECRETO Nº 3.066 — Bs. As., 22|3|57.

VISTO el Expediente Nº 20.504|57 y atento a lo propuesto por el Ministerio de Comercio e Industria,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Director Nacional (m$n. 4.500) del Ministerio de Comercio e Industria, Ingeniero don Eduardo Norberto Mazzini (Cl. 1912, Matr. Indiv. 110.769, D. M. 1), cuyos haberes se hallan imputados al Anexo 12, Item 5 a) Sueldos - Partida Principal 1 (Personal Administrativo y Técnico) Parcial 1.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Julio C. Cueto Rúa.

TITULO DE AVIADOR MILITAR "HONORIS CAUSA"

DECRETO Nº 2.449 — Bs. As., 11|3|57

VISTO el Expediente Nº 928 Cde. 2.512 (Cdo. J. F. A. A.) Nº 59.874 (M. A.), lo propuesto por el Ministro de Aeronáutica, y CONSIDERANDO: Que el Coronel F.A.P., D. Samuel Alberto Morante Jara ha cesado en sus funciones de Agregado Aeronáutico a la Embajada del Perú en nuestro país; Que durante su permanencia ha contribuído con su destacada capacidad profesional y dotes personales a estrechar los vínculos que nos unen con los integrantes de la Fuerza Aérea del país hermano; Que es deseo de Gobierno de la Nación Argentina propender al estrechamiento de las relaciones internacionales y distinguir a sus cultores,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Otórgase el título de Aviador Militar "Honoris Causa", al señor Coronel F.A.P., D. Samuel Alberto Morante Jara, Agregado Aeronáutico a la Embajada del Perú en nuestro país.

Art. 2º — El Ministerio de Aeronáutica extenderá el correspondiente diploma y distintivo acreditante.

Art. 3º — La Dirección Genreal del Personal de Aeronáutica hará las anotaciones correspondientes, inscribiendo al mencionado diplomático en el Registro de Títulos "Honoris Causa" con copia del presente decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado, en los Departamentos de Aeronáutica y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y archívese en el Ministerio de Aeronáutica (Dirección General del Personal).

ARAMBURU — Julio C. Krause. — Alfonso de Laferrère.

Entrégase una Suma en Concepto de Anticipo por Participación Impositiva a Varias Provincias

Orden de Pago Especial Nº 434 — Ejercicio de 1956

DECRETO Nº 1.851. — Buenos Aires, 25|2|1957.

CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 20.443 del 27 de octubre de 1953, se estructuró el régimen para la distribución del producido del impuesto sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes, creado por la ley 14.060, con arreglo al principio de la radicación económica de los bienes, sistema que se aplica a partir de los ejercicios cerrados desde el 31 de diciembre de 1953; Que mientras se proceda a la discriminación necesaria para determinar la participación definitiva que en el producido del referido gravamen puede corresponder a las provincias por aplicación del régimen citado, nada se opone a que se les liquide, como un medio de evitarles trastornos de orden financiero —con carácter de anticipo y a cuenta de dicha participación—, como ya se hizo por Decretos Nros. 10.164|56 y 18.230|56 respecto de los ingresos operados hasta el mes de agosto inclusive de 1956, las sumas que presumiblemente habrán de corresponderles, según las estimaciones realizadas por el Ministerio de Hacienda de la Nación, sobre los ingresos registrados en el año próximo pasado durante los meses de setiembre a diciembre, inclusive; Por tanto,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Hacienda de la Nación para entregar a las provincias que se mencionan a continuación hasta la suma de setenta y un millones setecientos ochenta y cinco mil trescientos pesos moneda nacional (m$n. 71.785.300) en concepto de anticipo a cuenta de su participación en el producido del impuesto sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes ingresado en el año 1956 durante los meses de setiembre a diciembre, inclusive, de acuerdo al siguiente detalle:

Provincia:

De Buenos Aires	hasta m$n.	39.851.900
„ Catamarca	„ „	88.300
„ Córdoba	„ „	3.868.800
„ Corrientes	„ „	979.900
„ Chaco	„ „	2.202.800
„ Entre Ríos	„ „	2.080.100
„ Jujuy	„ „	2.001.000
„ La Pampa	„ „	353.100
„ La Rioja	„ „	65.700
„ Mendoza	„ „	3.926.300
„ Misiones	„ „	796.300
„ Salta	„ „	1.884.800
„ San Juan	„ „	1.512.200
„ San Luis	„ „	349.400
„ Santa Fe	„ „	8.479.600
„ Sgo. del Estero	„ „	389.500
„ Tucumán	„ „	2.955.600
Total	m$n.	71.785.300

Art. 2º — La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General, procederá a transferir de sus disponibilidades a los gobiernos respectivos, los importes a que se refiere el artículo anterior.

Art. 3º — Las entregas que se disponen por el presente decreto serán consideradas como anticipo de la participación que corresponde a las respectivas provincias en el impuesto sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes por los meses de setiembre a diciembre, inclusive, del año 1956. En oportunidad de realizarse la liquidación definitiva la Contaduría General de la Nación efectuará los ajustes que correspondan.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

ARAMBURU. — Roberto P. Verrier.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

18.523—4|10|56. — Nómbrase en el Obispado de San Nicolás, Auxiliares 4º, Arturo Terenzi (M. 5.126.508) y Rubén Daniel Re (M. 4.676.994).

18.551—5|10|56. — Nómbrase en el Ministerio Secretario de tercera clase y Cónsul de tercera clase, a Ana Sagot Duvauroux (L. C. 0.376.046), y destínase al Consulado General de la República en Londres.

18.675—8|10|56. — Nómbrase en el Obispado de Azul, Notario de Curia al Pbro. Manuel Francisco Rufino (Mat. 5.107.332).

18.676—8|10|56. — Promuévense en el Arzobispado de Salta: a Deán a Juan León Lo Giúdice (M. 3.976.803), a Arcedeán a José Usandivaras (Matrícula 3.932.817), a Canónigo Dignidad a Roberto Genaro Sueldo (Matrícula 3.931.469), a Canónigo Diácono a Carlos Angel Acuña (M. 3.918.399). Nómbrase en el Arzobispado de Salta, Provisor y Vicario General a Miguel Angel Vergara (M. 3.961.050) Canónigo Subdiácono a Marcos Antonio Lira (M. 3.927.821) y Profesor a Luis Isidoro Alberto (M. 3.584.871).

18.678—8|10|56. — Reincorpórase a D. Honorio Pablo Miguel Szelagowski (M. 1.096.688), Secretario de 1ª clase y Cónsul de 1ª clase.

18.529—4|10|56. — Justifíquese la permanencia en el Consulado de la República en Vigo, del ex Vicecónsul Ricardo De La Hoz, desde el 16|11|55 al 15|2|56, inclusive.

18.591—5|10|56. — Justifíquese la permanencia en la Embajada de la República en Canadá del Consejero de 2ª clase Gabriel Marcos Mamerto Gálvez, desde el 14|5|56 hasta el 17|8|56, inclusive.

18.526—4|10|56. — Trasládase del Consulado General de la República en Barcelona al Ministerio, al Agregado y Vicecónsul Roberto Pedro Agustino.

18.527—4|10|56. — Trasládase del Consulado de la República en Boston a la Embajada de la República en Colombia, al Secretario de tercera clase Angel María Oliveri López.

18.528—4|10|56. — Trasládase de la Embajada en la República Oriental del Uruguay al Ministerio, al Suboficial Principal Aeronáutico Florentino Alfredo Lezama, y dase término a la adscripción del mismo.

18.524—4|10|56. — Conviértese en aceptación de renuncia el término de funciones del señor Lucio Julio Moguillanes, como Agregado y Vicecónsul, dispuesto por Decreto Nº 6.146 del 9|4|56.

18.677—8|10|56. — Declárase cesante a Juan Manuel Suetta, Secretario de 3ª clase y Cónsul de 3ª clase.

Modifícase Denominación de Jurisdicción Consular

DECRETO Nº 2.278 — Bs. As., 1º|3|57.

ATENTO el cambio producido en el "status" de la Zona Internacional de Tánger y los Protectorados Francés y Español,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase la denominación de la jurisdicción del Consulado de la República de Tánger en le siguiente forma: directa sobre todo el Imperio Cherifiano de Marruecos.

Art. 2º — Extiéndese la patente correspondiente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Alfonso de Laferrere.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

MOVIMIENTO DE PERSONAL

19.114—17|10|56. — Promuévese a la categoría de Oficial Mayor a Alberto Julio Luccardi (M. 4.086.939) y Antonio López (M. 4.050.848); Carlos Roberto Ordóñez (M. 4.765.551) y Rafael Gómez (M. 4.023.280).

18.892—15|10|56. — Limítase el nombramiento del Ayudante Mayor Luis Paulino Dalmazzone (M. 354.353), a partir del 3|11|56.

18.893—15|10|56. — Rectifícase el nombramiento y todas las disposiciones efectuadas a nombre de Nelly Troyano (L. C. 0.245.932), Carime Alí de Santos (L. C. 1.027.310), María Teresa del Niño Jesús Arévalo Ceballo (L. C. 7.556.258) y Bemera Raimunda Moreno de Pavia (L. C. 0.212.857), estableciéndose que los mismos deben considerarse a favor de Nelly Troiano, Carime Ali Machado de Santos María Teresa del Niño Jesús Arévalo Ceballos y Benera Raimunda Moreno de Pavia.

18.890—15|10|56. — Rectifícase en su parte pertinente el Decreto Nº 3.200|56, por el cual se dispuso la reincorporación al Ministerio de Ricardo Domingo Colillas (M. 3.079.247), debiendo ser considerada la misma a favor de Domingo Celestino Colillas (Matrícula 221.213).

18.895—15|10|56. — Establécese que las cesantías del siguiente personal deben considerarse con la anterioridad que seguidamente se indica: Ayudante Mayor Carlos Angel Rover (Mat. 2.636.038) y Ernesto Antonio López Marcos (M. 3.794.326), a partir del 23|4|56; María Jacinta Castillo de Martínez (C. I. 57.732 y Auxiliar 9º Josefina Liendo de Brando (Lib. Cív. 7.670.557), a partir del 24|4|56.

18.888—15|10|56. — Dar por concedida licencia con goce de haberes por el término de 6 meses a partir del 13|9|56 a Argentina Esther Silvestrini, a fin de que concurra a un curso que se desarrollará en París (Francia).

19.048—16|10|56. — Ratifícase el procedimiento seguido por la Dirección de Paludismo y Fiebre Amarilla al proceder a la rescisión del contrato de provisión suscripto por la firma La Meca de las Toallas S. A., así como también se aprueba la adquisición adjudicada a la firma E. Méndez e Hijo por la suma de $ 22.050 m|n.

19.735—25|10|56. — Apruébase el procedimiento seguido, así como la contratación directa realizada por el Ministerio con la firma Parke Davis International Corporation of Detroit - Estados Unidos de América, por la suma de u$s. 69.768.

19.736—25|10|56. — Apruébase la contratación directa realizada por el Ministerio con la firma Parke Davis International Corporation of Detroit - Estados Unidos de Norteamérica, por la suma de u$s. 289.332.

19.570—23|10|56. — Apruébase la contratación directa realizada por el Ministerio con las firmas J. H. Emerson Company y Technicon International Ltd., por la suma de u$s. 23.351,76.

19.535—19|10|56. — Apruébase la contratación directa realizada por el Ministerio con las firmas Measuring & Scientific Equipment Ltd. y Marris & Cartin Limited, por las cantidades de £ 719:05:09 y £ 295:00:00, respectivamente.

19.202—17|10|56. — Amplíase en pesos 10.780 m|n. la adjudicación recaída a favor de la firma Labandal, Marchetti & Cía., en la licitación pública número 7|56 del 18|10|55.

19.041—16|10|56. — Apruébase lo actuado por el Miniserio, así omo el contrato suscripto ad referéndum del Poder Ejecutivo, con Abraham Rafael para la renovación del arrendamiento de la finca ubicada en as calles General San Martín y Perito Moreno en la localidad de Gobernador Costa, Prov. de Chubut, mediante el alquiler mensual de $ 2.000 m|n. por el término de 5 años, quedando establecido que el mencionado importe rige desde el 20 de enero de 1955.

19.200—17|10|56. — Déjase sin efecto la licitación pública Nº 143|56, realizada por el Ministerio. Apruébase la contratación directa realizada por el Ministerio y las adjudicaciones proveiciadas a favor de varias firmas por la suma total de $ 136.477 m|n.

19.047—16|10|56. — Acéptase la cesión ofrecida por el Gobierno de la provincia de Mendoza de las plantas, tinglados, almacigueras y demás bienes inmuebles, cuyo valor asciende a pesos 33.250 m|n.

DESIGNACION DE FUNCIONARIOS EN DISTINTAS DELEGACIONES

RESOL. INTERNA Nº 1.371. (Adm.)

Buenos Aires, 25 de marzo de 1957.

VISTO la Resolución Interna Nº 1.254 (Adm.), por la que se dispone la creación de la Delegación Santa Fe; siendo necesario cubrir los cargos de su Jefatura: atento lo informado por la Subdirección de Delegaciones y Agencias y, en uso de las atribuciones que le confiere, en su artículo 7º, la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1956),

El Director General de Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º. — Disponer el traslado del Jefe de Delegación Resistencia, señor Gerónimo Luis Gamarci a la Delegación Santa Fe y designarlo Jefe de la misma.

2º. — Designar 2º Jefe con carácter interino, al señor Julián Esterellas.

3º. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese por Subdirección de Administración.

Roberto Massacane.

RESOL. INTERNA Nº 1.372. (Adm.)

Buenos Aires, 25 de marzo de 1957.

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Encargado de Asuntos Legales en la Delegación Santa Fe; de conformidad con lo propuesto por Subdirección de Delegaciones y Agencias y en uso de las atribuciones que le confiere, en su artículo 7º, la Ley 11.683 (t. o. en 1956),

El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º. — Designar Encargado de Asuntos Legales de la Delegación Santa Fe, al Abogado Asesor de 2º Dr. Eduardo Moreira.

2º. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese por Subdirección de Administración.

Roberto Massacane.

RESOL. INTERNA Nº 1.373 (Adm.)

Buenos Aires, 25 de marzo de 1957.

VISTO que por Resolución Interna Nº 1.254 (Adm.) se dispone la transformación en Distrito de la actual sede de la Delegación Resistencia: siendo necesario designar Jefe del citado Distrito; atento lo informado por la Subdirección de Delegaciones y Agencias y, en uso de las atribuciones que le confiere, en su artículo 7º, la Ley 11.683 (t. o. en 1956),

El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º. — Designar Jefe del Distrito Resistencia al señor Víctor Duprat.

2º. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese por Subdirección de Administración.

Roberto Massacane.

RESOL INTERNA Nº 1.369. (Adm.)

Buenos Aires, 21 de marzo de 1957.

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Jefe del Distrito Zárate, dependiente de Delegación Mercedes; de conformidad con lo propuesto por la Subdirección de Delegaciones y Agencias y, en uso de las atribuciones que le confiere, en su artículo 7º, la Ley 11.683 (t. o. en 1956),

El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º. — Designar Jefe interino del Distrito Zárate, al señor Roberto Atilio Sciarretta.

2º. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese por Subdirección de Administración.

Roberto Massacane.

Nómbrase Funcionario

DECRETO Nº 2.193 — Bs. As., 28|2|57.

ATENTO lo propuesto por el Ministerio de Hacienda,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Vicepresidente del Banco de la Nación Argentina, al doctor Enrique Bartolo Sabena (Cl. 1909, D. M. Com. M. 586.886).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese y pase al Ministerio de Hacienda a sus efectos.

ARAMBURU — Roberto P. Verrier.

El Personal Civil de Gendarmería Nacional se Regirá por el Estatuto y Reglamento Para el Personal Civil de las Fuerzas Armadas

DEC.-LEY Nº 23.597. — Bs. As., 31|12|56

VISTO el expediente Nº 15.117|56 (M. E.), y CONSIDERANDO: Que por Decreto-Ley Nº 36.704 de fecha 23 de noviembre de 1948, el personal civil de Gendarmería Nacional fué agrupado de acuerdo a las disposiciones del Estatuto y Reglamento para el Personal Civil de las Fuerzas Armadas (R.R.M. 61); Que posteriormente la Institución pasó a depender del Ministerio del Interior, dejándose en suspenso la aplicación del mismo sin que existiera disposición alguna en tal sentido; Que al reintegrarse nuevamente por Decreto-Ley Nº 1.868|55 Gendarmería Nacional al Ministerio de Ejército, se hace necesario actualizar la situación del personal civil reagrupándolo dentro de las carreras, clases y categorias establecidas en el Anexo 1 del mencionado Estatuto, de acuerdo con las funciones que actualmente desempeña; Que se hace necesario por lo tanto establecer para el citado personal las normas legales y reglamentarias que para el mismo son de aplicación en las Fuerzas Armadas,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con fuerza de Ley:

Artículo 1º. — Reemplácese el artículo 167 del Estatuto de Gendarmería Nacional (Ley Nº 12.913 modificada por Ley Nº 14.050) por el siguiente: El mismo se regirá por las normas del Estatuto y Reglamento para el Personal Civil de las Fuerzas Armadas (R. R.M. 61).

Art. 2º. — El presente Decreto-Ley se aplicará en todos sus efectos a partir del 1º de julio de 1956, a fin de adecuarlo desde la fecha mencionada a las modificaciones introducidas en el citado reglamento.

Art. 3º. — El mayor gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto-Ley, será atendido con las partidas asignadas a Gendarmería Nacional por el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio vigente (Decreto-Ley Nº 7.748|56).

Art. 4º. — El presente Decreto-Ley será refrendado por el señor Vicepresidente Provisional de la Nación Argentina y los señores Ministros Secretarios de Estado por los Departamentos de Ejército, Marina, Aeronáutica y Hacienda.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese en Boletín Público de Gendarmería Nacional, dése a la Dirección General del Registro Nacional, tome conocimiento la Contaduría General de la Nación y archívese en el Ministerio de Ejército (Dirección General de Gendarmería Nacional).

ARAMBURU — Isaac Rojas — Arturo Ossorio Arana — Teodoro Hartung — Julio C. Krause — Eugenio A. Blanco

Ministerio de Educación y Justicia

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

REFORMAS DE ESTATUTOS

19.103—16|10|56. — De la sociedad "Resalmar", Reparaciones y Salvamentos Marítimos S.A., por la asamblea celebrada el 16|11|55.

19.143—17|10|56. — Por la asamblea celebrada el 31|10|55, la que, en lo sucesivo se denominará "Mirag Industrial Comercial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad Anónima".

19.146—17|10|56. — Por la asamblea celebrada el 6|4|56, la que, en lo sucesivo se denominará: "Varese, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria".

19.148—17|10|56. — Por la asamblea celebrada el 10|8|55, la que en lo sucesivo se denominará: "Compañía de Maderas Sudamericanas, Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria".

19.149—17|10|56. — De la sociedad "Gelatinas Argentinas, S.A. Industrial y Comercial", por la asamblea celebrada el 27|4|56.

19.150—17|10|56. — De la Sociedad Anónima Industrial y Comercial Productos Químicos Ciba, por la asamblea celebrada el 26|4|56.

19.151—17|10|56. — Por la asamblea celebrada el 13|4|56, la que en lo sucesivo se denominará Du Pont de Nemours Argentina, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera.

19.152—17|10|56. — Por la asamblea celebrada el 29|9|55, la que en lo sucesivo se denominará "Touring Cooperativa de *Seguro Limitada*".

AUTORIZASE FUNCIONAMIENTO

18.824—17|10|56. — A "Claudio Fernández" Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad Anónima, constituída en esta Capital el 16|4|56, *y apruébase* su estatuto.

18.825—15|10|56. — A La Gama, Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 14|8|56, y apruébase su estatuto.

18.826—15|10|56. — A Hilandería Algodonera Villa Devoto", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital, con la denominación: "Hilandería Villa Devoto", *Sociedad* Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", el 30|7|56; *y apruébase* su estatuto.

18.827—15|10|56. — De "Prestil", Sociedad Anónima Industrial y Comercial, constituída en esta Capital el 17|7|56, y apruébase su estatuto.

18.828—15|10|56. — De "Puerto de Santa Teresa", Sociedad Anónima Agrícola *Ganadera*, Inmobiliaria Industrial, Comercial, Transportadora y Financiera, constituída en esta Capital el 17|9|56, y apruébase su estatuto.

18.829—15|10|56. — De "Quequén", Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera, constituída en esta Capital el 27|8|56, *y apruébase* su estatuto.

18.830—15|10|56. — De "Compañía de Crédito y Finanzas Rioplatense Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" constituída en esta Capital con la denominación de "*Compañía de Crédito* y Finanzas Rioplatense" el 16|4|56, y apruébase su estatuto.

18.831—15|10|56. — A "De Angelis, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial de Representaciones, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 1º|8|56, y apruébase su estatuto.

19.053—16|10|56. — A "Monte Rosa, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial", constituída en esta Capital el 1º|9|54, y apruébase su estatuto.

19.055—16|10|56. — A Geofinca Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria, Comercial y Agropecuaria, constituída en esta *Capital* el 19|4|56; y apruébase su estatuto.

19.056—16|10|56. — A la sociedad "Establecimiento Comercial Alberto Bromberg S.A. Comercial, *Industrial* e Inmobiliaria", constituída en esta Capital con la denominación "Alberto *Bromberg* Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria", el 1º|6|56, y apruébase su estatuto.

19.057—16|10|56. — A la sociedad "Vimar S.A. Comercial, Industrial, Publicitaria e Inmobiliaria", constituída en esta Capital con la denominación de "Vimar S.A.", el 28|5|56, y apruébase su estatuto.

19.058—16|10|56. — A la sociedad "Carzó", Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial y *Financiera*, constituída en esta Capital el 25|10|54, y apruébase su estatuto.

19.059—16|10|56. — A la sociedad Eada", S.A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 30|11|55, y *apruébase su* estatuto.

19.060—16|10|56. — A "Crédito Entre Ríos Sociedad Anónima Financiera", constituída en esta Capital el 5|4|55; y apruébase su estatuto.

19.061—16|10|56. — A la sociedad "Tognoni Sociedad Anónima, Comercial *Industrial y Financiera*", constituída en esta Capital el 18|1|56; y apruébase su estatuto.

19.062—16|10|56. — A "Olivarera Philgo Sociedad Anónima, Forestal, Agrícola, Inmobiliaria e Industrial", constituída en esta Capital el 19|8|55; y apruébase *su estatuto*

19.063—16|10|56. — A la sociedad "Iguazú" S.A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituída en esta Capital el 2|4|56; y apruébase su estatuto.

19.064—16|10|56. — A la sociedad "Ediruiz", Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera", constituída en esta Capital con la denominación de "Ediruiz", Sociedad Anónima Comercial, *Industrial*, Inmobiliaria y Financiera, el 18|4|55, y apruébase su estatuto.

19.065—16|10|56. — A "Fiba" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 29|6|56; y apruébase su estatuto.

19.066—16|10|56. — A *Hierroflex* Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria constituída *en* esta Capital con la denominación de "Hierroflex" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, el 5|4|55; y apruébase su estatuto.

19.067—16|10|56. — A "Crédito Devoreal", Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, constituída *en esta Capital* el 3|9|54; y apruébase su estatuto.

19.068—16|10|56. — A la sociedad Costa Azul Marplatense S.A. Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria, constituída en esta Capital con la denominación de "Barranca de los Lobos, *Sociedad* Anónima Inmobiliaria", el 30|6|55; y apruébase su estatuto.

19.070—16|10|56. — A la sociedad "Enrique J. Bonneu, Sociedad *Anónima* Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, constituída en esta Capital el 10|8|55; y apruébase su estatuto.

19.074—16|10|56. — A la sociedad Blaistein Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos, constituída en esta Capital el 2|1|56; y apruébase su *estatuto*.

19.079—16|10|56. — A la sociedad "Kadmos" Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Financiera, constituída en esta Capital con la denominación de "Kadmos" Sociedad *Anónima* Inmobiliaria y Financiera, el 16|8|54; y apruébase su estatuto.

19.080—16|10|56. — A la sociedad "Cocial Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera", constituída en esta Capital el 8|6|56; y apruébase su estatuto.

19.086—16|10|56. —A "Arbra" Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, constituída en esta Capital el 16|1|56; y apruébase su estatuto.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

MOVIMIENTO DE PERSONAL
DESIGNACIONES

20.740—19|11|56. — En la Dirección General de *Investigaciones* Agrícolas, Oficial 5º Dimas Sigifredo Salgado (M. 2.827.217). En la Dirección General de Obra Social, Auxiliar Principal Gustavo Saúl Schuster (Matríc. 5.574.365).

20.742—19|11|56. — Encargado de Registro de Créditos Prendarios *en* Pergamino (Pcia. de Bs. As.), Angel Fernando Gallo (M. 4.652.207); Esquel (*Pcia. de Chubut*), Alberto De Bernardi (M. 1.518.505); en Quitilipi (Pcia. del Chaco), Antonio Yebra (M. 2.388.088).

20.743—19|11|56. — Encargado de Registro de Créditos Prendarios de Chacabuco (Pcia. de Bs. As.) José Osvaldo Marino (M. 4.940.163).

20.747—19|11|56. — Director de la Estación Experimental de Anguil (Pcia. de *La Pampa*): Guillermo Covas, para que asista en representación del Ministerio al VII Congreso Internacional de Pasturas a celebrarse en la ciudad de Palmerston North (*Nueva* Zelandia).

20.749—19|11|56. — En la Dirección General de *Fomento Agrícola*, Oficial 1º Hugo Venancio Paladino (Matríc. 711.168); y en Servicios Sanitarios de Vegetales, Oficial 2º a Luis Mocchegiani (M. 4.218.229).

21.570—28|11|56. — En la Dirección General de Fomento Agrícola Oficial 3º César Julio Vesconi (C. I. 3.621.578, Pol. Fed.).

22.168—12|12|56. — Encargado de Registro de *Créditos Prendarios* de Oberá (Misiones) a Alan Vando Kallsten (M. 3.362.295).

22.167—12|12|56. — *Reincorpórase* en el Ministerio a numeroso personal perteneciente a la Dirección General de Investigaciones Ganaderas, Dirección General de Sanidad Animal, Dirección General de Administración, Dirección General de Fomento Agrícola, Dirección *General de* Servicio Meteorológico Nacional, Dirección General de Investigaciones Agrícolas, *Dirección* General de Tierras y Administración Nacional de Bosques.

Ministerio de Hacienda

20.021—5|11|56. — En la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos: Ignacio Goyena (M. 1.274.682), Jesús Alvarez Toledo (M. 1.295.996), Silvio Brunini (M. 1.252.616), Francisco Vigliotti (*M. 1.076.013*), *Manuel* Estanislao Casalet (M. 1.257.943), Luis Rufino Victoriano Harnáez (Matríc. 1.454.860), Marcial Aguirre (Matríc. 894.450), Ignacio Nistal (M. 260.710), Ignacio Augusto Rodríguez (Matríc. 5.297.010).

20.022—5|11|56. — Dirección Nacional de Aduanas: Carlos Alfredo Beldetrain (M. 1.977.269), Oscar Delfino Sosa (*M. 4.055.455*), ***Horacio Ricardo*** Piatti (M. 4.127.975). Dirección Nacional de Estadística y Censos: Enriqueta María Vella de Baralla (L. C. 3.350.170) al cargo de Auxiliar 3º.

LICITACIONES PUBLICAS
APROBADAS

19.932—30|10|56. — Adjudícase a la firma Fábrica Argentina de Alpargatas S. A. I. C. por la suma de pesos 5.215.000 m|n., por la *provisión* de tela de brin.

19.933—30|10|56. — Adjudícase a la firma *José* Fernández por la suma de $ 118.800 m|n., por servicio de transporte de caballos de carrera.

19.934—30|10|56. — Adjudícase a las firmas Emilio Santos y La *Papelera* de Buenos Aires S. R. L. por la suma total de $ 486.480, para la venta de papeles y fichas en desuso.

19.935—30|10|56. — Apruébase la contratación directa entre la Dirección General de Suministros del Estado y la Contaduría General de la Nación, por la suma de $ 182.524.81 m|n.

19.936—30|10|56. — Apruébase la contratación *directa* realizada entre la Dirección General de Suministros del Estado y la Dirección Nacional de Aduanas por la suma de $ 502.277.03 moneda nacional.

20.023—5|11|56. — El Instituto Nacional de Acción Social transferirá sin cargo a la *Defensoría* Nacional de Menores Nº 7 de la Capital para su distribución entre las distintas Defensorías de la Capital, elementos por la suma de $ 1.247.299 m|n.

20.020—5|11|56. — El Instituto Nacional de Acción Social transferirá sin cargo *al Comando* 4º División del Ejército Argentino, 1 juego infantil Nº 1 cuyo costo importa la suma de $ 24.500 m|n.

19.931—30|10|56. — Limítase hasta el 22|5|57 la eliminación del Registro de Proveedores del Estado de la firma Antonio Goitisolo, dispuesta por decreto 9.103|56.

19.930—30|10|56. — Reintégrase a la *firma* Remington Rand Sudamericana S. A. C. e I., la suma de pesos 20 m|n.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

22.202—12|12|56. — Autorízase al Oficial superior de 4ª del Ministerio, Jefe de la División Contralor y Cheques de la Tesorería General de la Nación Julio Dolores Castaño, para reemplazar al Tesorero General y *Sub-Tesorero* de la misma, en casos de ausencia o impedimento de ellos.

CESANTIAS

21.979—7|12|56. — *Oficial* 7º de la Dirección Nacional de Aduanas Edgar Osvaldo Pena (M. 4.018.598).

22.441—17|12|56. — Auxiliar 7º de la Dirección General Impositiva Francisco Alberto Carnevale (Céd. Ident. 59.942, Bs. As.).

22.442—17|12|56. — Oficial 7º y Auxiliar Principal de la Dirección Nacional de Aduanas Mario Miguel Gerardi (M. 2.175.583) y Francisco Saverio Licastro (M. 2.176.694), respectivamente.

22.444—17|12|56. — Oficial 9º y Auxiliar 4º de la *Dirección Nacional* de Aduanas Gregorio Martínez Gómez (M. 1.762.550) y Carmen Basilia Arce (L. C. 4.680.357), respectivamente.

22.445—17|12|56. — Oficial 1º del Ministerio Arturo del Valle Costello (M. 307.890).

22.478—18|12|56. — Jefe de Departamento de 2a. y al Oficial Superior de 4a. de la Dirección Nacional de Aduanas *José Segundo* Rondina (Mt. 531.250) y Ramón Luis Pernas (Mt. 1.109.466)

Nómbrase Funcionario

DECRETO Nº 1.961. — Bs. As., 26|2|57.

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Previsión y de conformidad con lo determinado por el Art. 31 del Decreto-Ley Nº 23.573 del 31 de diciembre de 1956,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Director Nacional, con funciones de Director Nacional de Previsión Social, imputado a Item 1, Ministerio y Dependencias, Personal *administrativo y técnico*, sueldo básico $ 4.200 mensuales, más la suma de $ 1.500 en concepto de bonificación por mayor costo de vida, al doctor Hilmar Didier Diziorgio (*Clase* 1900, D. M. 3, M. 302.642, Céd. Iden. 150.658, Pol. Cap. Federal).

Art. 2º — *El presente* decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Trabajo y Previsión y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, *publíquese y archívese*.

ARAMBURU — Tristán E. Guevara. — Roberto P. Verrier

SE CONFIEREN CONDECORACIONES

DECRETO Nº 2.615 — Bs. As., 13|3|57.

VISTO lo dispuesto en los Decretos Nros. 8.506 del 23 de marzo de 1946 y 915 del 25 de enero de 1957, relativos a la "Orden al *Mérito*", y CONSIDERANDO: El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de Condecorar al Coronel (R) D. Esteban Cristi, de la Fuerza Aérea de la República Oriental del Uruguay, quien se ha hecho acreedor al *honor* y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la Condecoración de la "Orden al Mérito *Aeronáutico*" en el Grado de Comendador, al Coronel (R) D. Esteban Cristi, de la Fuerza Aérea de la República Oriental del Uruguay.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma que será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el *Departamento de Aeronáutica*.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros *Secretarios* de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Aeronáutica.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín *Oficial* y archívese.

ARAMBURU. — Alfonso de Laferrére. — Julio C. Krause.

DECRETO Nº 2.724 — Bs. As., 14|3|57.

VISTO el voto favorable del Honorable Consejo de la "Orden del Libertador San Martín", en el sentido de condecorar al señor Barón Pierre le Roy De Boiseaumarie, Presidente de la Oficina Internacional del Vino, quien se ha hecho acreedor *al honor* y al reconocimiento de la Nación, y atento a lo dispuesto por la Ley Nº 13.202,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la Condecoración de la "Orden del Libertador San Martín" en el grado *de Oficial*, al señor Barón Pierre le Roy De Boiseaumarie, Presidente de la Oficina Internacional del Vino.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado, conjuntamente con el presente decreto, por el señor *Ministro Secretario* de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Alfonso de Laferrére.

Se Autoriza el Uso de una Condecoración

DECRETO Nº 3.073 — Bs. As., 22|3|57.

VISTO el Expediente letra F. Nº 1.889|57 (E.M.G.E.), Nº 15.880 M.E., lo determinado en el Nº 116 del Reglamento del Servicio en Guarnición (R. R. M. 36); La comunicación efectuada por el Coronel D. Luis Raúl Fabbro, de haber aceptado la condecoración que le ha sido otorgada por el Gobierno de la República del Paraguay, y la autorización que solicita para su uso,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Coronel D. Luis Raúl Fabbro, a usar la condecoración de la "Order Nacional del Mérito", en el grado de Oficial, que le ha otorgado el Gobierno de la República del Paraguay.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Público del Ministerio de Ejército, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Arturo Ossorio Arana.

Acéptase una Renuncia

DECRETO Nº 1.706 — Bs. As., 14|3|57.

VISTO el expediente Nº 6.861-L-1957 y atento la renuncia presentada,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase —con fecha 2 de febrero de 1957— la renuncia interpuesta por el señor doctor don Martín R. Garmendia al cargo de Interventor Nacional en la provincia de La Pampa.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Pvcia y Ciudad de Salta. — Avda. Belgrano Nº 2145|47. Casa de tres habitaciones y dependenc., en terreno que mide: 10 m. de frente al N., por 26,60 m. de fondo, con superficie total de 266 m2. A requerimiento judicial. — El 10 de Abril de 1957 a las 10,30, en la Sucursal. Base: $ 49.000.—, con hipoteca hasta $ 42.000.—, con deuda e interés según condiciones del adquirente. Infórmese en el Banco Seña 8 o|o y comisión 1 o|o en efectivo. Nº Hº 8600503. — Sucursal Salta. — Publicidad conforme Decreto Ley número 14.954. — Nº Bco. 239.

e.2|4-Nº 1.893-v.4|4|57

Avda. Parral Nros. 1.190 - 1192: Edificio con la siguiente distribución: Número 1190: Planta baja: tres habitaciones, piecita y dependencias. Nº 1192: Planta Alta: tres habitaciones y dependencias. En terraza: dos habitaciones y dependencias. Terreno mide: 8.54 m de frente al N. E. por 11.06 m. de fondo en el lado S. E. y 11.78 m. en el N. O. y 8.74 m. en el contrafrente al S. E. Sup. aprox.: 99.57 m2. "A requerimiento judicial". El 9 de abril de 1957, a las 15, en su local de ventas de Casa Central, Defensa Nº 130, 3er piso. Base: $ 13.900, hipoteca: $ 13.125 con deuda e interés que corresponda. Nº Hº 127.396, Nº Bco. 209. Seña 8 o|o y comisión 1 o|o en efectivo. Publicidad conforme decreto-ley Nº 14.954.

e.1|4-Nº 1.864-v.3|4|57

Almirante Brown Nros. 939, 341 y 947. Edificio con la siguiente distribución: Planta baja: Local negocio, dos habitaciones y dependencias. — Pasaje a tres departamentos que constan: dos de dos habitaciones y dependencias; uno, de dos habitaciones, piecita y dependencias. Planta alta: al frente: departamento de: cinco habitaciones y dependencias, tres departamentos que constan: uno de tres habitaciones y dependencias, otro de 2 habitaciones y dependencias y otro de 2 habitaciones, piecita y dependencias. — Terreno mide: 10.70 m. de frente al E., 10.60 m. en el contrafrente por 43.30 m. de fondo. Sup. aprox.: 474.15 m2. "A requerimiento Judicial". El 9 de abril de 1957, a las 15, en su local de ventas Casa Central, Defensa Nº 130, 3er. piso. Base $ 47.800 hipoteca $ 31.925 con deuda e interés que corresponda. Nº Hº 104019, Nº Bco. 208. Seña 8 o|o y comisión 1 o|o en efectivo. Publicidad conforme decreto-ley Nº 14.954.

e.1|4-Nº 1.865-v.3|4|57

Ministerio de Ejército

Remate oficial con base, a realizarse en el Arsenal "Esteban de Luca". Boulogne, F. C. N. G. B. Pcia. de Buenos Aires, el día 3 de abril de 1957 y días subsiguientes a las 9 horas:

43 Carros de 4 ruedas, caja de madera, capacidad de carga 1.500 kg., aptos para usos civiles.

10 Carros de 2 ruedas, caja de madera, capacidad de carga 600 kg., aptos para usos civiles.

4 Carros aguateros de 2 ruedas, capacidad 500 litros.

172 Vehículos de 2 ruedas, carrocería metálica, aptos para usos civiles y recuperación de materiales.

51 Carros de 2 y 4 ruedas, carrocería de madera, aptos para varios usos.

Además: carros estufa, carros caldera, ruedas y envases varios.

Venta al contado. Comisión 10 o/o. Seña 15 o/o.

Los materiales estarán en exhibición a partir del día 25 de marzo del corriente año de 7 a 13 horas (días hábiles), en el citado Arsenal, donde podrán solicitarse catálogos con el detalle completo de los materiales a subastar.

También se darán informes en la D. G. M. E. (Dpto. Mat. y Munición) Pozos nº 1807, Buenos Aires.

e.28|3-Nº L-1.832-v.3|4|57

Remate oficial con base, a realizarse en el Arsenal "Esteban de Luca", calle Pozos 1807, Capital, el 10 de abril de 1957 y días subsiguientes, a las 9,00 horas:

144: Carros de 2 y 4 ruedas, caja de madera y metálica, aptos para usos civiles y recuperación de material.

Lanchas, carros aguateros, motores (eléctricos y a explosión), máquinas (agujereadoras, perforadoras, tornos, tupí, etc.) y elementos varios.

Venta al contado. Comisión 10 o|o. Seña al extenderse la boleta de compra: 15 o|o.

Los materiales estarán en exhibición a partir del día 1º de abril del corriente año, en el citado Arsenal, donde podrán solicitarse catálogos, con el detalle completo de los elementos a subastar; también se darán informes en la D. G. M. E. (Dpto. Mat. y Munición), Pozos 1807, Capital.

e.2|4-Nº 1.894-v.8|4|57

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 524|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar las "estructuras de hormigón armado para una planta de purificación final de gas", en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 26 de abril de 1957, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20 el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 805.530.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|4-Nº L-1.905-v.24|4|57

Ministerio de Hacienda

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 23.878|56

Llámase a Licitación Pública Nº 3, el día 10 de abril de 1957, a las 12,30 horas, para la provisión de jardineras, mamelucos, guardapolvos y uniformes en general.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina Nº 317, Capital.

Buenos Aires, abril 2 de 1957.

e.2|4-Nº L-1.897-v.4|4|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 51
Expediente Nº 214|57

Llámase a licitación pública para el día 9 del mes de abril, a las 13 horas, para la adquisición de un (1) chassis con cabina.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.2|4-Nº L-1.902-v.4|4|57

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 61-P, para la adquisición de cadena a rodillos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 25 de abril de 1957, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 2 de abril de 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e. 2|4-Nº L-1.903-v.15|4|57

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 22, hasta el 12 de abril de 1957, 16 horas, provisión ladrillos comunes de cal.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 1er. piso, Capital.

Pliego: $ 5 m|n.

e.2|4-Nº L-1.899-v.4|4|57

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL
Licitación Pública Nº 3.372

Para la adquisición de motores varios (de plaza o importación); $ 1.000.000. — Presentación propuestas: 25 de abril, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e. 2|4-Nº L-1.898-v.15|4|57

Licitación Pública Nº 3375

Para la adquisición de repuestos para camión Chevrolet, mod. 1947; $ 316.000. — Presentación propuestas: 9 de abril, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.2|4-Nº L-1.900-v.4|4|57

Licitación Pública Nº 3374

Para la adquisición de repuestos para coches Chevrolet, mod. 47. $ 194.000. — Presentación propuestas: 11 de abril, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.2|4-Nº L-1.901-v.4|4|57

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 38-P|57

Nº 38-P|57 — 26|4|57, a las 12: Por la adquisición de un terreno destinado a la erección de un edificio para la nueva central telefónica Alta Gracia (Córdoba).

Pliego de condiciones e informes, en la Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, o en nuestra Comercial de Córdoba, sita en la Avenida Colón 210, Córdoba; entrega y apertura de propuestas en la Sección Licitaciones.

e.2|4-Nº L-1.895-v.4|4|57

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 31|957

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "repuestos, herramientas y elementos para teleimpresores" (Año 1957).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 12 de abril de 1957, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil, de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 2 de abril de 1957. — Dirección de Administración.

e.2|4-Nº L-1.896-v.8|4|57

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento de Suministros

Llámase a licitación pública para la provisión de brin de algodón (Expte. M.57|78). Apertura: 9-4-57, a las 14 horas: y sarga, tropical, entretelas y percalinas (Expte. M.57|79). Apertura: 10-4-57, a las 14 horas.

Información en: Oficina de Muestras, Bmé Mitre 2977, piso 1º, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e.2|4-Nº L-1.904-v.8|4|57

ANTERIORES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el 8 de abril, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de uniformes, sobretodos, impermeables tipo piloto, zapatos, zapatos de goma para lluvia, camisas, corbatas, cuellos de plancha, guantes, over-oll para choferes, guardapolvos para hombre y mujer, delantales para cocineros, sacos blancos para mozos, pantalones, elementos destinados al uso del personal de servicio y maestranza de este Ministerio para el invierno del corriente año.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, Moreno 717, Planta Baja, en la fecha y hora señalada, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.1º|4-Nº L-1.866-v.3|4|57

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

COMISION DE ADMINISTRACION DE LA LEY 13.891

Llámase a licitación pública para el día 22 de abril de mil novecientos cincuenta y siete, a las quince horas, para proceder a la adjudicación por venta, sin base y al mejor postador, de un (1) automóvil, cuyas características se detallan en las cláusulas particulares del pliego de condiciones, el que podrá ser retirado de la División Técnica de la Comisión de Administración de la Ley 13.891, calle Moreno 1733, P. B., de 12 a 17 horas, todos los días hábiles.

e.28|3-Nº L-1.833-v.3|4|57

Ministerio de Educación y Justicia

COMISION LEY 11.333 — Art. 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 192, para el día 9 de mayo de 1957, a las 15 horas, para la provisión de elementos varios (micrótones, estufas para inclusiones, balanzas de precisión, y granatarias, microscopios monoculares y binoculares, aparato de microscopía, grabador de alambre, etc.) con destino a la Cátedra de Embriología e Histología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: m$n. 866.500.—

Pliego m$n. 25.—

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, calle José Evaristo Uriburu 951, Capital Federal. — El Secretario.

e.1º|4-Nº L-1.867-v.12|4|57

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente 94294|56

Llámase a licitación pública para la adquisición de un equipo de amplificación, dos proyectores cinematográficos, grabador a cinta magnética, micrófonos, tocadiscos, altoparlantes, elevadores de tensión y diversos accesorios, según pliego de condiciones que podrá solicitarse en la Sección Compras y Ventas de la Universidad, calle Córdoba 2122, 2º piso, de 8 a 13 horas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la misma oficina el día 17 de abril a las 17 horas.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1957. — El Director de Administración.

e.1º|4-Nº L-1.868-v.3|4|57

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
ROSARIO

Llámase a licitación Pública, para proveer a la Sala del Servicio de Neurología del Hospital Nacional del Centenario Anexo, de un Aparato Rayo X y demás instrumental, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en Oficina de Compras, Santa Fe 3100, Rosario.

Los participantes deben estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado.

Apertura de propuestas: 16 de abril de 1957, a las 10 horas. — A. Francisco Pendino, prosecretario.

e.28|3-Nº L-1.834-v.3|4|57

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION DE SUMINISTROS
Expediente Nº 13.591|57

Llámase a Licitación Pública número 130|57, para el día 15 del mes de abril de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Salud Mental y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: aparatos de electroencefalografía. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — El Director General de Administración.

e.25|3-Nº L-1.734-v.5|4|57

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Para el día 12 de abril de 1957, a las 15.30 horas.

Objeto: Venta de una motoneta usada marca Cushman.

Apertura y lectura de las propuestas el 12 de abril, a las 15.30 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.1º|4-Nº L-1.885-v.5|4|57

DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL
Expediente Nº 12.953/56

Llámase a Licitación Pública Nº 5|57 para el día 24 de abril de 1957, a las 14 horas, para la adquisición de máquinas de sumar y calcular y una guillotina eléctrica, con destino a ésta Dirección General.

El acto de apertura tendrá lugar en la Oficina de Compras, Solís 693, 6º piso, Capital, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes.

Buenos Aires, 1º de abril de 1957. — El Director General.

e.1º|4-Nº L-1.886-v.12|4|57

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES RURALES

Llámase a Licitación Pública Nº 22/57 hasta el día 2 de abril de 1957, a las 16 horas, para la provisión de dos millones (2.000.000) de formularios impresos.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 1554, 1º piso, de 14 a 18 horas. — Delegado Interventor.

e.20|3-Nº L-1.697-v.2|4|57

Ministerio de Ejército

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES
Licitación Pública nº 522/57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e Instalación de dos Transportadores Mecánicos de Varillas" para la Fábrica Militar de Aceros, sita en Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 23 de abril de 1957, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos moneda nacional 100,— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto Oficial: m$n. 358.400,—.

Depósito de garantía: 1 o/o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1957.

e.28|3-Nº L-1.853-v.10|4|57

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Av. Cabildo 65 — T. E. 76-3963
Licitaciones Públicas

6/IV/57 — Nº 85/57 a las 9, horas, por desestiba de chatarra.

6/IV/57 — Nº 86/57 a las 9,15 horas por transporte de chatarra.

El detalle del trabajo a realizarse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.28|3-Nº L-1.852-v.3|4|57

Licitación Pública nº 523/57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Instalación de Supergas y Provisión e Instalación de Cocinas y Calefones", con destino a la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina, sita en San Nicolás, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 24 de abril de 1957 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos moneda nacional 5.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas.

Presupuesto Oficial: m$n. 65.210.—.

Depósito de garantía: 1 o/o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.1º|4-Nº L-1.890-v.5|4|57

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — Capital
Licitación Pública Nº 120, para el día 16 de abril de 1957
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 120 — Hora 10,50. — Provisión y colocación de stores, cortinados y visillos con destino al Casino de Oficiales del Comando de la 1. División Motorizada.

Depósito de garantía de licitación 1 o/o sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000,— m/n.

Precio del legajo Nº 5765, $ 20,00 moneda nacional.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.1º|4-Nº L-1.888-v.5|4|57

Licitación Pública Nº 119, para el día 16 de abril de 1957
VILLA MARTELLI (Prov. de Buenos Aires)

Nº 119 — Hora 10,40. — Prestación de la mano de obra para la reparación de 4.000 camas de tropa que se encuentran en los Talleres del Ente Constructor, ito en Avda. de los Constituyentes 6851.

Depósito de garantía de licitación 1 o/o sobre el monto de su propuesta.

Precio del legajo Nº 5777 $ 20,00 moneda nacional.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.1º|4-Nº L-1.889-v.5|4|57

Licitación Pública Nº 118, para el día 12 de abril de 1957
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 118. — Hora 10,30. — Reacondicionamiento de los ascensores Números 1, 2 y 3 pertenecientes al Edificio del Ministerio de Ejército.

Depósito de garantía de licitación 1 por ciento sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de $ 202.250,00 moneda nacional.

Precio del legajo Nº 5759 $ 20,00 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, marzo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|3-Nº L-1.851-v.3|4|57

Licitación Pública Nº 114
Para el día 16 de abril de 1957
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 114 — Hora 10,30 — Provisión y colocación de los pisos y zócalos de madera, con destino a la Residencia para Personal Militar y Civil Superior. — Depósito de Garantía de Licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial, que es de $ 814.250,80 m|n. — Precio del legajo Nº 5766: $ 40.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, marzo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|3-Nº L-1.829-v.2|4|57

Licitación Pública Nº 521|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de vivienda para el personal superior" en la Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 10 de abril de 1957 a las 11 horas en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 100, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del Establecimiento militar mencionado.

Presupuesto Oficial: m$n. 534.600,50.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.19|3-Nº L-1.688-v.8|4|57

Ministerio de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2, Expte. D-8.719 c|v.|57; para el día 8 de abril de 1957, a las 10 horas. Apertura en la Dirección de Administración; a los efectos de la adquisición de artículos de almacén. Pliegos de Bases y Condiciones, en la División Practicaje, calle Lavalle 341, 2º piso de 13 a 19 horas. — El Perfecto Nacional Marítimo

e.29|3-Nº L-1.863-v.2|4|57

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL
DIRECCION GENERAL DE CIRCULACION AEREA AERODROMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|57 (Segundo llamado), para la venta de caña de azúcar existente en el campo expropiado por la Provincia de Tucumán y donado a la Nación, para la construcción del nuevo Aeropuerto de Tucumán, ubicado en Cevil Pozo y Delfín Gallo, distante 7 kilómetros de la Ciudad de Tucumán, para el día 8 de abril del corriente año, a las 12 hs.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en esta Dirección General, Cangallo Nº 2060, Capital Federal, debiendo solicitarse pliegos e informes en el Departamento Contable de esta Gran Repartición o en el Aeropuerto de la Ciudad de Tucumán todos los días hábiles de 8 a 14 horas.

e.1|4-Nº L-1.892-v.3|4|57

AEROLINEAS ARGENTINAS
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 232|57, por la provisión de aves y productos de granja. Los pliegos de bases y condiciones pueden retirarse sin cargo de Suministros, Licitaciones, Paseo Colón 185, 1º piso Ofic. 107, dentro del horario de 14 a 17 hs. La apertura de sobres se realizará el día 11|4|57 a las 15 horas.

e.1|4-Nº L-1.891-v.5|4|57

CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General del Material

Llámase a licitación pública para el día 17 de abril de 1957, por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

L. P. Nº 6|57, a las 9 horas: por la adquisición de automotores varios, para ser utilizados en los Destacamentos Aeronáuticos Militares "Río Gallegos" y "Comodoro Rivadavia", situados al Sur del Paralelo 42º.

Las listas de efectos y pliegos general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, tercer piso.

e.27|3-Nº L-1.830-v.9|4|57

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de impresos para el año 1957.

Apertura: 17 de abril próximo a las 15, en la Gerencia de Administración.

Pliegos en la División Compras Bartolomé Mitre 326, 2º piso, Local 219.

e.1º|4-Nº L-1.875-v.12|4|57

Llámase a licitación pública para trabajos de reparaciones generales y pintura en los edificios de nuestras Colonias "Isla Verde" y "Baradero", dependientes de sucursales Isla Verde (Córdoba) y Baradero (Buenos Aires), cuya apertura se efectuará los días 12 y 15 de abril|1957, respectivamente, a las 15, en la Gerencia de Administración (Div. Inmuebles y Construcciones). Retirar documentación ($ 15.— cada juego, respectivamente), en la mencionada División; Bmé. Mitre 326, 2º piso, Local 231, Capital Federal.

e.1º|4-Nº L-1.876-v.5|4|57

Llámase a licitación pública para adquirir 6 automotores.

Apertura el 25 del mes en curso a las 15, en la Gerencia de Administración. — Retirar pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, Local 219.

e.1º|4-Nº L-1.877-v.12|4|57

Llámase a Licitación Pública para trabajos de reparaciones generales y pintura en los edificios de nuestras sucursales Tigre, La Paz (Entre Ríos), Corrientes, Macachín (La Pampa) y Rivadavia (Mendoza), cuya apertura se efectuará los días 3, 4, 5, 8 y 9 de abril 1957, a las 15 en la Gerencia de Administración (Div. Inmuebles y Construcciones). Retirar documentación ($ 15, $ 40, $ 15, $ 30 y $ 40, cada juego, respectivamente), en la División Inmuebles y Construcciones; Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 231, C. Federal.

e.26|3-Nº L.1.804-v.2|4|57

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4.496 para el día 15 de abril de 1957, a las 16,30 horas, para la provisión de cincuenta y cinco (55) estufas a kerosene, sin presión.

Para retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.

e.1º|4-Nº L-1.878-v.3|4|57

Llámase a Licitación Pública Nº 4.481 para el día 15 de abril de 1957, a las 16,30 horas, para la provisión de materiales y herramientas varias, destinados al taller de carpintería metálica y cerrajería.

Para retirar pliegos de condiciones concurrir por la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.

e.1º|4-Nº L-1.879-v.3|4|57

Llámase a Licitación Pública Nº 4.606 para el día 6 de mayo de 1957, a las 16,30 horas, para la provisión de 23 máquinas de sumar y restar, portátiles, capacidad hasta 99 millones y 23 máquinas de calcular, superautomáticas, capacidad 10 x 10 x 20; nuevas, de último modelo; con opción a un número mayor de unidades, hasta un total de 44 y 42 respectivamente; provistas con motor eléctrico c|a., monofásica de 220 V.; cordón, ficha y funda.

Para retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

e.1º|4-Nº L-1.880-v.12|4|57

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 23.387-57

Llámase a licitación pública para la provisión de cartulina, sobres, papeles varios.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de abril de 1957, a las 12,15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|4-Nº L-1.872-v.5|4|57

Expediente Nº 23.393-57

Llámase a licitación pública para la provisión de un automóvil nuevo y original de fábrica, con sus correspondientes accesorios y juegos de herramientas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de abril de 1957, a las 14,20 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|4-Nº L-1.873-v.5|4|57

Expediente Nº 23.313-57

Llámase a licitación pública para la provisión de tela de brin de algodón, uso doméstico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de abril de 1957, a las 12,15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|4-Nº L-1.874-v.5|4|57

Expediente Nº 22683-57

Llámase a licitación pública para la provisión de papel secante.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de abril de 1957, a las 14,20 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Número 1236, Capital.

e.29|3-Nº L-1.854-v.2|4|57

Expediente Nº 23280-57

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de ferretería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de abril de 1957, a las 12,15 horas

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|3-Nº L-1.843-v.3|4|57

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles varios (Expediente Nº 23.320|57). — La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de abril de 1957, a las 12,45 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|3-Nº L-1.818-v.2|4|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 127

(2º llamado)

Expediente nº 2.580/1956

Llámase a licitación pública para el día 8 de abril de 1957, a las 14 horas, para la provisión y armado de un galpón en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (Castelar, Provincia de Bueno Aires), con destino a Subsecretaría (Departamento de Aviación).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina nº 128) Capital Federal o bien en el citado Centro Nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.1º|4-Nº L-1.884-v.3|4|57

Licitación Pública Nº 42

Expte. Nº 36.971|956

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de abril, a las 13 horas para la obra "Construcción en el Depósito de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal o bien en el mencionado depósito, al precio de m$n. 200 cada pliego. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 27.494,69. — El Director General.

e.26|3-Nº L.1.810-v.16|4|57

Licitación Pública Nº 47

Expte. Nº 77.255|57

Llámase a Licitación Pública para el día 17 del mes de abril, a las 13 horas, para la adquisición de cien (100) motores a nafta de 2 cilindros verticales.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Diretor General.

e.26|3-Nº L.1.812-v.8|4|57

Llámase a Licitación Pública Nº 35-P., a los efectos de adjudicar los trabajos de pintura en las instalaciones ubicadas en la Sub-Delegación Mar del Plata.

Los pliegos podrán consultarse y retirarse en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal y en la Sub-Delegación Mar del Plata, calle Rioja 1811, Mar del Plata.

La entrega de los sobres que contengan las propuestas deberá efectuarse en la calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 427. Capital Federal, antes de la hora fijada para la apertura de los mismos.

El acto de apertura de dichos sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 24 de abril del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 250.000 m|n.), Depósito de Garantía: 1% del valor del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o abonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.25|3-Nº L-1.747-v.5|4|57

Ministerio de Comercio e Industria

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3582: Semi-remolques p|transporte de gas licuado de petróleo. Apert. 22|4, 10 horas. — Pliego Nº 3583: Chapas de acero p|fabricación de cilindros para gas envasado. Apert. 23|4, 12 horas. — Pliego Nº 3584: Carbón vegetal de maderas duras. Apert. 5|4, 10 horas. — Pliego Nº 3586: Carbón vegetal de maderas duras. Apert. 12|4, 9 hs. — Pliego Nº 3585: Distribución de cilindros en Miramar (Prov. de Bs. As.) Apert. 5|4, 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7,30 a 13,30 horas.

e.27|3-Nº L-1.820-v.2|4|57

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

8/4/57: Aisladores para deshidratadores eléctricos (5638) a las 11 horas.

10/4/57: Equipos motobombas (5546) a las 9 horas.

11/4/57: Instalación de defensa contra incendio en Puerto La plata (5572) a las 8,30 horas.

12/4/57: Repuestos para bombas de inyección (5628) a las 11,30 horas.

15/4/57: Motores eléctricos (5493) a las 8,30 horas; Transporte de aeronafta hasta las bases aéreas de Cnel. Pringles (San Luis) y El Plumerillo (Mendoza), (5636) a las 12,30 horas; Cañerías y accesorios (5657) a las 11,30 horas.

16/4/57: Grupos electrógenos (5568) a las 9 horas.

e.28|3-Nº L-1.845-v.3|4|57

Licitaciones Públicas

13/4/57: Cargas moldeadas y accesorios (5637) a las 10.30 horas.

23/4/57: Provisión y montaje tanque 10.000 m3 (5665) a las 11 horas.

e.28|3-Nº L-1.846-v.10|4|57

9|4|57: 100 toneladas de Hidróxido Potasio (CCCB. 259), a las 12 horas. - 12|4|57: Camiones y camionetas (5633) a las 12,30 horas.

e.21|3-Nº L-1.713-v.3|4|57

COMBUSTIBLES SOLIDOS (E.N.D.E.)

Llámase a Licitación Pública YRT nº 457, provisión de mosaico calcáreo.

Apertura: 10 de abril de 1957, a las 16 horas, simultánea en el Yacimiento Carbonífero Río Turbio (Pcia. Patagonia) y en su Delegación (El Cano y Avellaneda) Río Gallegos.

Informes y pliegos en los mismos.

e.29|3-Nº L-1.855-v.4|4|57

Postérganse las aperturas de las siguientes licitaciones públicas: Nº 17|57: postes metálicos, para el día 24|4|57, a las 16 horas; Nº 18|57: lámparas de seguridad, para el día 9|5|57, a las 16 horas; Nº 20|57: ventiladores portátiles para minas, para el día 15|5|57, a las 16 horas. — Informes y pliegos: Avenida R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 hs.

e.27|3-Nº L-1.819-v.9|4|57

Postérgase la apertura de la licitación Pública Nº 16|57, canales oscilantes, para el día 16 de abril de 1957, a las 16 horas. — Informes y pliegos en Avenida R. S. Peña Nº 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.21|3-Nº L-1.708-v.3|4|57

C. G. Nº 21.130-56

Anúlase el llamado a licitación pública DNM. Nº 1|57 del día 7 de marzo de 1957, a las 15 hs. y llámase a licitación pública DNM. Nº 4|57, para el día 22 de abril de 1957 a las 15.30 horas, para la adquisición de: Dos equipos perforadores montados sobre acoplado (Trailer) con capacidad perforante hasta 2.500 metros aproximados, accesorios y herramientas para la misma.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11 a 17.30 hs.

e.8|3-Nº L-1466-v.5|4|57

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 137|57, hasta el día 10 de abril de 1957, a las 17 horas, para la provisión de tres (3) máquinas de calcular eléctricas, con capacidad para catorce cifras y para cuatro operaciones.

Consultas y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Pliego $ 10,00 m|n. — Presupuesto Oficial $ 210.000,00 m|n.

e.1º|4-Nº L-1.882-v.3|4|57

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.371 para la adquisición de chasis de 0,750 Tn., de capacidad con cabina, $ 1.742.000.

Presentación propuestas: 24 de abril, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.1º|4-Nº L-1.883-v.12|4|57

Licitación pública de las obras de Ruta 127, tramo Conscripto Bernardi — Villa Federal, $ 9.545.090,36.

Presentación propuestas: 29 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|3-Nº L-1.856-v 22|4|57

Licitación pública de las obras de Ruta 127, tramo Sauce de Luna, Conscripto Bernardi, $ 11.139.325.40. Presentación propuestas: 25 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|3-Nº L-1.857-v.22|4|57

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 21 hasta el 11 de abril de 1957, 16 horas, provisión papel obra alisado, satinado, para libros y cartones.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 1er. piso, Capital. — Pliego: $ 10,00 m|n.

e.1º|4-Nº L-1.881-v.3|4|57

Llámase a Licitación Pública Nº 20, hasta el 10 de abril de 1957, 16 hs., provisión un grupo electrógeno.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Dirección de Suministros, Carlos Calvo Nº 190, 1er. piso, Capital. Pliego: $ 10.— m|n.

e.29|3-Nº L-1 859-v.2|4|57

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Repuestos medidores de agua Breslau y Kent. Expediente: 15.886|1956. 29|4|1957 a las 15 hs. Charcas 1840.

e.29.3-Nº L-1.860-v.2|4|57

Expediente: 6.285|1956

Plomo en lingotes; 26|4|1957 a las 15, Charcas 1840.

e.26|3-Nº L.1.807-v.8|4|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 3.050 hasta el 10 de abril de 1957, a las 16.30 horas, provisión: Gas acetileno para balizamiento.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital Federal. Pliego: $ 5.— m|n.

e.29|3-Nº L-1.858-v.2|4|57

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 3.051 hasta 16 abril 1957, 17 horas, provisión: pinturas en pasta, esmaltes, barnices, aceites, masilla, ocres, tiza, goma laca, disolventes, cola carpintero y varios.

Consultas y Proopuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Cap. Pliego: $ 15.— m|n.

e.26|3-Nº L.1.868-v.8|4|57

Llámase a Licitación Pública Número 3.052, hasta 15 de abril 1957, 17 horas, provisión: cepillos, cera, escobas, estopa, flúido, escobillones, jabón, gamuzas, plumeros, polvo jabonoso, soda, trapos piso y para limpieza y varios.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 15.— m|n.

e.25|3-Nº L-1.744-v.5|4|57

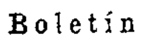
LICITACION PUBLICA Nº 18
PUERTO ROSARIO
CONSTRUCCION OBRAS DE ATRAQUE

Llámase a concurso de propuestas para la construcción de dos dolfines de atraque de hormigón armado con sus pasaderas de acceso a tierra, vereda pavimentada de vinculación entre ambas estructuras y reposición del enrocamiento de defensa de costa, en la Zona Norte de Puerto Rosario. Presupuesto Oficial: $ 1.930.598,00; garantía de la propuesta: $ 19.305,98 m|n.

Consultas y adquisición de pliegos en la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Reconquista 134, piso 5º (Capital Federal) y Dirección Paraná Inferior, Belgrano y 27 de Febrero (Rosario). Precio del Pliego: $ 100,00 m|n., a abonar en un solo papel sellado.

Apertura de las propuestas el día 25 de abril de 1957, a las 16 horas, en la citada Dirección Nacional.

e.25|3-Nº L-1.745-v.12|4|57


Boletín Oficial

DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

PARAGUAY 772

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

5 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
3 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras del puente sobre el río Bermejo en Paso García (Puerto Vélaz), ha sido postergada para el día 2 de mayo, a las 15 horas.

e.27|3-Nº L-1.822-v.16|4|57

Licitación Pública Nº 3369

Para la adquisición de cabinas removibles para equipos niveladores destinados a la reparación y conservación de caminos: $ 21.000.000. — Presentación propuestas: 17 de abril, a las 12,30 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3 planta baja, Capital.

e.27|3-Nº L-1.823-v.9|4|57

Licitación pública para la provisión de 5.000 m3. de ripio arcilloso al pie de la obra, Rutas 12 y 14, tramo Puerto Constanza —C. del Uruguay, Km. 127 - Km. 132,4—, $ 510.000. — Presentación propuestas: 16 de abril a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|3-Nº L-1.824-v.16|4|57

Licitación Pública de las obras del Acceso Sud Este a la Capital Federal, primer tramo, sección km. 0,600, km. 2,600, $ 10.657.431,10 (construcción de columnas permeables). — Presentación propuestas: 22 de abril a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|3-Nº L.1.809-v.15|4|57

Licitación Pública Nº 3368

Para la adquisición de 40 chassis de 0.750 tons., $ 3.000.000. — Presentación propuestas: 10 de abril, a las 12,30 hs., en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.21|3-Nº L-1.714-v.3|4|57

Llámase a Licitación Pública Nº 19, hasta el *5 de abril de 1957, 16 horas*, provisión piedra granítica triturada.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 1er. piso, Capital.

Pliego: $ 15.- m|n.

e.21|3-Nº L-1.716-v.3|4|57

Licitación pública de las obras de Ruta 33, tramo *Bahía Blanca - La Viticola*, $ 6.763.862,90. Presentación propuestas: 15 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|3-Nº L-1.652-v.5|4|57

Licitación pública de las obras de Ruta 210, tramo Témperley - Longchamps (Km. 20,5 - Km. 30,5), $ 1.027.576,80. Presentación propuestas: 12 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|3-Nº L-1.651-v.5|4|57

Licitación pública de las obras de Ruta 12, tramo Ramada Paso - Itatí, $ 15.816.990,90. Presentación propuestas: 10 de abril, a las 15 horas, en la Sala de *Licitaciones*, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|3-Nº L.1.601-v.3|4|57

Licitación pública de las obras de Ruta 146, tramo Villa Dolores - *Límite con San Luis*, $ 3.745.706,05. — Presentación propuestas: 8 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|3-Nº L.1.602-v.3|4.57

Licitación pública de las obras de Ruta 38, tramo Límite con Córdoba - La Rioja, sección Km. 1.085 - Km 1.154,5, $ 2.724.349,25. — Presentación propuestas: 4 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3 planta baja, Capital Federal.

e.13|3-Nº L.1.603-v.3|4|57

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 23-P|57
(2º llamado)

Nº 23-P|57 (2º llamado) — 3|5|57 a las 12. Por la construcción de un edificio en la localidad de San Fernando, destinado a central telefónica. Valor estimado m$n. 3.798.391,11.

Por pliegos de condiciones, concurrir a la Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11,30 a 18, previo pago de m$n. 302,50, en nuestra Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, de 12,30 a 16,30.

Informes, entrega y apertura de propuestas en la Sección Licitaciones.

e.1º|4-Nº L-1.869-v.5|4|57

Licitación Pública Nº 40-P|57

Nº 40-P|57 — 30|4|57 a las 12. Por la instalación de grupos diesel electrógenos; valor estimado m$n. 666.900.—

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, de 11,30 a 18 horas, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, previo pago de $ 60.— en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º de 12,30 a 16,30 horas.

e.1º|4-Nº L-1.871-v.3|4|57

Licitación Pública Nº 37-P|57

Nº 37-P.57 — 30|4|57 a las 12. Por la provisión de "Centrales privadas automáticas".

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.1º|4-Nº L-1.870-v.5|4|57

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 34/957

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Máquinas de Calcular y Sumar Eléctricas".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 22 de abril de 1957, a las 17, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1957. — Dirección de Administración.

e.28|3-Nº L-1.835-v.10|4|57

Licitación Pública Nº 32/957

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Herramientas" (Para Dirección Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 22 de abril de 1957, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1957. — Dirección de Administración.

e.28|3-Nº L-1.836-v.10|4|57

Licitación Pública Nº 33/957

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Válvulas".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 22 de abril de 1957, a las 16,30, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1957. — Dirección de Administración.

e.28|3-Nº L-1.837-v.10|4|57

Licitación Pública Nº 16-P/57

Nº 16-P/57, 12|4|57 a las 12. Por la provisión de *lámparas varias*.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones, de 11,30 a 18, en Paseo Colón 731, Capital Federal 2º piso.

e.28|3-Nº L-1.841-v.3|4|57

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Expediente M. 57/72

Llámase a licitación pública para la provisión de:

"Velocípedos Manomóviles, de tres ruedas".

Apertura: 8|4|57, a las 14 horas.

Información en: Oficina de muestras. — Bmé. Mitre 2977, piso 1o, Capital. — De lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e.1º|4-Nº L-1.887-v.5|4|57

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitación Pública Nº 625|57

La reparación de techos en la calderería de la Estación Remedios de Escalada.

Apertura: el 22 de abril de 1957, a las 13 horas.

Pliego: $ 100, a retirarse de la Sección Presupuestos, calle Guanahaní 322, Buenos Aires, entre las 11,30 y 17 horas.

Presupuesto oficial: $ 701.550.

e.27|3-Nº L-1.827-v.2|4|57

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
Licitación Pública

Apertura en la Avenida Maipú número 1302, Oficina Nº 407, 4º piso, Buenos Aires. Nº 612, 6.B. 6.036|57. 7.500 inducidos para motores de tracción de coches eléctricos, *12|4|57, 15 horas*.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Delegación Almacenes, Av. Maipú 1302, 4º piso, Of. Nº 407, lunes a viernes de 11,30 a 15 hs.

e.29|3-Nº L-1.861-v.11|4|57

Licitaciones Públicas

Aperturas en la Avenida Maipú número 1302, Oficina Nº 407, 4º piso, Buenos Aires. — Nº 613, 8.D. 4.878|56|F. Cojinetes y accesorios para accionamiento barra externa de seguridad del cambio de vía, 24|4|57 15 hs. — Nº 615, 6.B. 9.095|57. 18.000 kilos de antimonio en lingotes, 24|4|57, 16 hs.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Delegación Almacenes, Av. Maipú 1302, 4º piso, Ofic. Nº 407, lunes a viernes de 11,30 a 15 horas.

e.29|3-Nº L-1.862-v.4|4|57

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura 29|3|57: Priv. 636, 10 horas. Artículos de Almacén. Priv. 637, 10,30 horas. Bulon's para cambios.

Apertura 2|4|57: Venta 7, 8 hs. Escoria bronce y sobre. Priv. 640, 8,30 horas pinzas, taladros martillos, llaves, etcétera. Priv. 641, 9 hs. Impregnación de durmientes. Priv. 642, 9,30 hs. Ventanales y portones de hierro. Priv. 644, 10 hs. Provisión máquina de calcular eléctrica.

Retirar pliegos Departamento Suministros, Sección Licitaciones, Fco. Lacroze, Cap. Federal, días hábiles de 11,30 a 15 horas.

e.25|3-Nº L-1.748-v.2|4|57

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E.N.T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material:

L. P. Nº 5269/57 — Cojinetes. Apertura: 24|4|57 a las 12 horas.

Consulta y retiro, sin cargo, del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.28|3-Nº L-1.850-v.3|4|57

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 14727|57. Alambre niquelina. Apertura: 23|4|57, a las 12 horas. — Consulta y retiro, sin cargo, del pliego de bases y condiciones, en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.27|3-Nº L-1.828-v.2|4|57

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 405, hasta las 15 horas del 22|4|57, para el suministro de la mano de obra para la renovación de la vía principal entre Km. 1.100.160,27 y Km. 1.085.956,46, *incluso* modificaciones y desvío en estación Jocolí, y suministro de materiales y mano de obra para el arreglo de las obras de arte afectadas dentro de ese kilometraje.

Consulta y pliego de condiciones, en of. 233, 2º piso, Av. Santa Fe 4616, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 16 horas.

Apertura y presentación de las propuestas, en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

Pliego de condiciones: m$n. 100; normas: m$n. 40.

Presupuesto oficial: m$n. 1.770.930.

e.22|3-Nº L-1.729-v.4|4|57

Licitaciones Públicas

15 abril 1957, 13 horas: Chapas lisas y canaletas de hierro galvanizado. O. C. 19|56 Ax 3. — 15 abril 1957, 14 horas: 100 blocks cilíndricos para coches motores, O. C. 66|55 Ax. 5. — 15 abril 1957, *15 horas:* 295.000 litros pinturas preparadas. O. C. 5|57. — 16 abril 1957, 13 horas: Chapas, perfiles y barras de hierro. O. C. 3|56 Ax. 79. — 16 abril 1957, 14 horas: Válvulas, robinetes, etc., para *caldera loc.* O. C. 59|56 Ax. 5. — 16 abril 1957, 15 horas: Maderas aserradas, en rollos y vigas. O. C. 70|56 Ax. 9 — 17 abril 1957, 13 horas: Caños hierro galvanizado, de hierro fundido. Accesorios y válvulas. O. C. 12|56 Ax. 21. — 17 abril 1957, 14 horas: Correas de goma y tela, planas. O. C. 29|57 Ax. 6. — 22 abril 1957, 12 horas: 240 toneladas cobre en lingotes. O. C. 6|56 Ax. 42. — 25 *abril 1957*, 15 horas: Baterías plomo ácidas, pilocomotoras y coches ferroviarios. O. C. 52|57 Ax. 5. — Consulta y retiro de pliegos: Av. Maipú 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.22|3-Nº L-1.730-v.4|4|57